



HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

CLAVE ARCHIVISTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 369/2020.

EXPEDIENTE NO: 091/2020

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. Ensambleasji Ensamble

Solicitante.

P r e s e n t e:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 01931320**, relativa a:

Se requiere lo siguiente:

- a) Lista de proveedores de medios de comunicación: radio, televisión, revista, etc., aprobados**
- b) Actas de sesión de aprobación de los proveedores de medios de comunicación**
- c) Actas de comisión de licitación con nombre de los proveedores concursantes donde se señale nombre completo, nombre de la empresa, RFC.**
- d) Lista desglosada: número de requisición, tipo de medio de comunicación, fecha de aprobación, nombres completos de las 3 empresas que licitaron con RFC, número de contrato, fecha de contrato, monto aprobado por el servicio, motivo de selección del proveedor, fecha de publicación de la nota periódica, entrevista, nota en revista**
- e) Partida presupuestal para el gasto de medios de comunicación como fecha de aprobación y modificación**
- f) Oficios de observaciones, recomendaciones, sanciones, modificaciones para los medios de comunicación y viceversa, indicar fecha y quién da seguimiento**
- g) Del 11 de octubre del 2018 al 10 de septiembre del 2018**

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **Tesorería Municipal y Comunicación Social.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 18 de septiembre de 2020.

Ing. Ana Delia Gil Sanjuan

Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.

(419) 690 4023 Correo: secretaria_hxichu@hotmail.com



Oficio 045.0/03.0/071/71.1/1068/2020
Asunto: ENTREGA DE INFORMACION

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
XICHU, GTO
PRESENTE:

AT´N C. Ensambleasji Ensamble

La que suscribe C.P. María Florina Zarate Romero, Tesorera Municipal de Xichú, comparezco para informar lo siguiente:

En relación al Oficio No. **PMX/UAIP/354/2020** con número de folio 01931320 de fecha 11 de septiembre 2020, donde solicita saber:

a) Lista de proveedores de medios de comunicación: radio, televisión, revista, etc. Aprobados.

R.- Ulises López Merino, Andrés Alejandro Jaime Miranda y Juan Pablo Vélez Urzúa

b) Actas de sesión de aprobación de los proveedores de medios de comunicación.

R.- N/A

c) Actas de comisión de licitación con nombre de los proveedores concursantes donde se señale nombre completo, nombre de la empresa, RFC.

R.- N/A

d) Lista desglosada: número de requisición, tipo de medio de comunicación, fecha de aprobación, nombre completo de las 3 empresas que licitaron con RFC, número de contratos, fecha de contrato, monto aprobado por el servicio, motivo de selección del proveedor, fecha de publicación de la nota periódica, entrevista, nota en revista.

R.- N/A

e) Partida presupuestal para el gasto de medios de comunicación como fecha de aprobación y modificación .

R.- 512102151

f) Oficios de observación, recomendaciones, sanciones, modificaciones para los medios de comunicación y viceversa, indicar fecha y quien da seguimiento.

R.- N/A



XICHÚ

HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes agradecer la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



XICHÚ, GTO. A 15 DE SEPTIEMBRE 2020.

C.P. MARIA FLORINA ZARATE ROMERO
TESORERA MUNICIPAL.

XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O



CLAVE ARCHIVISTICA: **45.0/20.0/398.1**

No. OFICIO: **043/2020**

EXPEDIENTE: **01/2020**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

C.MA GUADALUPE RAMIREZ ESQUIVEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.
PRESENTE:

A'TN: ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN MUNICIPAL

Quien suscribe, **C. José Nasario Sáenz Vázquez, Director de Comunicación Social de la Administración Municipal 2018//2021**; por este medio y de la manera más atenta me permito dirigirme a Usted para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta a su oficio **354/2020** con asunto **Solicitud de Información pública** emitida por el C. **Ensambleasji Ensamble** con número de folio **01931320** que requiere lo siguiente:

- a) Lista de proveedores de medios de comunicación: radio, televisión, revista, etc., aprobados.
- b) Actas de sesión de aprobación de los proveedores de medios de comunicación
- c) Actas de comisión de licitación con nombre de los proveedores concursantes donde se señale nombre completo, nombre de la empresa, RFC.
- d) Lista desglosada: número de requisición, tipo de medio de comunicación, fecha de aprobación, nombres completos de las 3 empresas que licitaron con RFC, número de contrato, fecha de contrato, monto aprobado por el servicio, motivo de selección del proveedor, fecha de publicación de la nota periódica, entrevista, nota de revista.
- e) Partida presupuestal para el gasto de medios de comunicación como fecha de aprobación y modificación.
- f) Oficios de observaciones, recomendaciones, sanciones, modificaciones para los medios de comunicación y viceversa, indicar fecha y quien da seguimiento
- g) Del 11 de octubre del 2018 al 10 de septiembre de 2018.

Al respecto la Dirección de Comunicación Social entrega la información de acuerdo al número de incisos siguiente:

- a) **Ulises López Merino**
- b) **No existen actas, debido a que no se ha sesionado para la aprobación exclusiva de proveedores de medios de comunicación**



- c) Dentro del Ayuntamiento de Xichú, no se tiene un proceso de licitación para proveedores de medios de comunicación.
- d) Al respecto de este punto no existe la información solicitada debido a que no existe un proceso de licitación.
- e) La partida presupuestal asignada para el gasto de medios de comunicación es la siguiente: **512102151**
- f) Referente a la información solicitada sobre oficios de observaciones, recomendaciones, sanciones, modificaciones etc. Al respecto le informo que hasta la fecha no se ha presentado ningún tipo de recomendación y/o sanción con el proveedor de medios de comunicación.
- g) En cuanto a esta, por la congruencia de las fechas no se cuenta con información, más sin embargo la información que se presenta en esta solicitud corresponde al periodo comprendido del 10 de octubre de 2018 al 10 de septiembre de 2020.

Sin otro particular a que referirme por el momento, me despido enviando un cordial saludo y deseando éxito en todas sus actividades.

ATENTAMENTE
XICHÚ, GTO., A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

C. JOSÉ NASARIO SÁENZ VÁZQUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

